

**ACTA N° 093 - 2019**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019**

Siendo las 10:09 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada del Adulto Mayor; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan J. Chesta Garcés, Director de Transito; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) Departamento de Salud; Sra. Sabina Ejibaja Barra, Jefa de Finanza Depto. de Salud; Sra. María Luisa Rivera Barrera, Coordinadora Extraescolar DEM.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 092 DE FECHA 19.06.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Autorización para celebrar contrato obra de confianza Programa quiero Mi Barrio: REFUGIOS PEATONALES Y AREAS VERDES OC PITRUFQUEN.
  - 6.2.- Autorización para celebrar contrato por licitación SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES,
  - 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 15/2019 Departamento de Salud Municipal.
  - 6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2019.
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 092 DE FECHA 19.05.2019.

- Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 092 de fecha 19 de Junio de 2019.

\* Concejal Sr. Pantoja, le da la bienvenida al Alcalde Titular y espera que este mejor de salud, con esto, aprueba el Acta N° 092 de 2019.



\* Concejal Sr. Salazar, le da la bienvenida al Sr. Alcalde Titular, y manifiesta solo que hay algunos errores de tipeo en el acta, con esto, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

\* Concejal Sr. Ibarra, ofrece una bienvenida al Alcalde, hay que trabajar por cambiar la carpeta del gimnasio porque no solo el Alcalde ha tenido accidentes ahí, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

\* Concejal Sr. Marican, algunos errores de tipeo en la página 2 en su intervención, además le da la bienvenida al Alcalde, aunque ya hace varios días que está trabajando, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

\* Concejal Sr. Oliva, le da la más cordial bienvenida al Alcalde y solo pedirle que se recupere bien, para que pueda realizar sus funciones en un 100%, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

\* Concejal Sr. Lizama, aparte de algunos errores de tipeo, solicita aclarar algunos de sus comentarios que realizo en la carta denuncia de la Sra. Eliana Toro Herrera donde dice "*que en una actividad de equinoterapia fue reprendido por la Directora de Educación*", debe decir "*que en una actividad de equinoterapia fue reprendido por la Directora de la Escuela Ammillan*", con esto, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 092 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 436** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 092 de fecha 19 de Junio del año 2019, con las observaciones antes señaladas.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 20 de junio de 2019, de la Sra. Verónica Andrea Godoy Ibacache, Presidenta JJ.VV. Villa Bomberos de Chile de Pitrufquén, se dirige respetuosamente para solicitar el comodato del terreno, sede social y equipamiento de la JJ.VV., ubicada en Pasaje Juan Norambuena 140, con León Gallo Sur, en Pitrufquén.

2.2.- Carta petición de fecha 18 de Junio de 2019, de la Sra. Nancy Collinao, con domicilio en pasaje Las Higueras 1172, sector Ultra estación, el motivo de la presente es por lo siguiente, están pasando momentos muy complicados como familia, debido a que la enfermedad de su esposo se agravo, él tiene una artrosis severa, por motivos de un accidente que tuvo tiempo atrás, mi esposo se llama Fernando Almendra, quien lamentablemente ahora no puede caminar, quedo postrado, lo trasladamos en silla de rueda, la que está en pésimo estado, es por esto, que solicita la posibilidad de ayudarles con una silla de rueda, ya que no tienen recursos para comprar una nueva.

2.3.- Carta de fecha 21 de Junio de 2019, de la Directora de Escuela Ammillan, Sra. Marcela Castro Armijo, para dar respuesta a la carta de la Sra. Eliana Toro, Manipuladora del Internado, la cual fue recepcionada por la Dirección del Establecimiento el día jueves 13 de junio. Se adjuntan antecedentes con las observaciones, las respuestas y las evidencias.

2.4.- Of. Ord. N° 0741, del Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, Sr. Jorge Jaramillo Hott, de fecha 25 de junio de 2019, por medio del que se da respuesta a la solicitud de Informe del Concejal Sr. José Lizama Díaz y a señores Concejales.

- Se adjunta respuesta elaborada por la SECPLAN a través de Ord. Int. N° 036 de fecha 04 de junio de 2019, sobre el reclamo vía correo electrónico código INC-2866403-DTY8 de Licitación 3708-11-LE19.



### **Análisis de la Correspondencia.**

- Sr. Presidente comienza por la solicitud de la JJ.VV. Bomberos de Chile que es sobre el comodato del terreno donde está construida la sede, que espera lo vea la comisión y de ahí con su informe respectivo, tomar una decisión.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el comodato del terreno es un asunto más de la administración que de la comisión.

- Sr. Presidente, señala que por su parte no tiene problemas, pero para no alargar la discusión, prefiere que lo vean en comisión, tener todos los antecedentes en la mesa y decidir.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, esta solicitud llegó en fecha reciente, no hubo tiempo para haber buscado la información necesaria para poder informar, además este documento fue derivado a Obras para ver si ese terreno es de propiedad municipal.

- Continúa Sr. Presidente, en cuanto la carta de la Sra. Nancy Collinao, mañana lo verán como Municipalidad, coordinando con el Departamento de Salud, además se trata de un tema GES es un mayor de 65 años y se debería resolver sin problemas.

- Respecto de la denuncia de la Escuela Ammillan de parte de la Manipuladora de Alimento, lamenta profundamente que se salten los conductos regulares, si hay algún problema al interior del establecimiento quien tiene que transmitirlo es la Directora no la manipuladora de alimentos, además se realizó una visita al establecimiento el día de ayer con la Comisión de Educación, donde solo llegó el Concejal Ibarra. Y además decir que cuando asumieron la administración de la Municipalidad se encontraron con la mayoría de los establecimientos educacionales en deplorables condiciones y han hecho mejoras y mejoras periódicamente, no puede suceder, que por un foco dado vuelta, porque rompió una silla o una mesa, por cuestiones tan básicas se genere una escandalera, de que esta todo malo, que no está nada bueno, le parece que hay que ser un poco más responsable y no desviarse de lo más importante que es la educación, por lo mismo entregara un informe sobre todas las mejoras realizadas en el establecimiento, para que no se genere una chimuchina, que tiene que ver más con lo político que con que se debe mejorar en cada establecimiento, pasó en el Liceo de Comuy, ahora en la Escuela Ammillan, y con la visita se dieron cuenta que son cuestiones que se resuelven de un día para otro.

- Lo otro es, en este mismo ámbito de visitar establecimientos educacionales, es fijar que van a fiscalizar en los establecimientos, no puede ser de manera generalizada, para eso están los dictámenes, esto no debe transformarse en una cacería de brujas. Se entregara un listado de todas las mejoras realizadas en los establecimientos educacionales este año.

\* Además hace entrega de Oficio N° 0744 de fecha 25 de junio de 2019 con la respuesta al Concejal Lizama respecto al informe solicitado, con los trabajos realizados en los establecimientos educacionales.

### **\* Concejal Sr. Salazar:**

\* Producto de la denuncia o reclamo de fecha 12.06.2019 de parte de una funcionaria del Internado Escuela Ammillan, Sra. Eliana Toro, se le encomendó como Presidente de la Comisión de Educación, generar una reunión de comisión de trabajo y de visita al lugar, esta reunión se realizó el día de ayer, se suponía que todos los Concejales iban a llegar, salvo el Concejal Pantoja que le envió sus excusas, agradece a su colega Ibarra que llegó a la reunión preocupado del tema, porque en esto los papeles aguantan todo, pero hay que ver la realidad, además estuvo el Administrador Municipal, la Directora de Educación, la Directora de la Escuela Ammillan, y los funcionarios, todos estaban menos los concejales, lamenta esta situación, porque en Concejo se comenta que estaba



todo malo, y no todo está malo, habían pequeñas falencias, se visitó punto por punto, y el Departamento de Educación está trabajando y ha resuelto varios temas, con recursos municipales, porque la subvención de la Escuela Ammillan esta retenida, si no fuera por el Departamento, este colegio estaría sin funcionar. Finalmente son pocas las falencias las cuales se están resolviendo. Lamenta la ausencia de los demás concejales.

**\* Concejal Sr. Pantoja:**

\* Respecto a la solicitud de comodato de la JJ.VV. Bomberos de Chile, esperará la información respectiva de la comisión, pero tiene toda la voluntad.

\* En cuanto a la solicitud de la Sra. Nancy Collinao, espera que la Administración, junto al Departamento de Salud puedan hacer un lindo trabajo y solucionar esta gran problemática para la familia.

\* Sobre la reunión en la Escuela Ammillan, en su calidad de Presidente del Concejo la semana pasada, por petición de algunos concejales se coordinó una visita a la escuela, quizás no vale mencionar los nombres de los más interesados, pero cuando se pide algo, que se generen instancias legales para hacer visitas, supervisiones o fiscalizaciones, no es su caso andar buscando falencias en la administración pero si es el caso de otros concejales, pero cuando se generaran las instancias solicitadas, y estos no llegan, no tiene más que lamentarlo profundamente.

**\* Concejal Sr. Oliva:**

\* Respecto de la solicitud de la JJ.VV. Bomberos de Chile de un terreno en comodato, la comisión citara a reunión para la próxima semana.

\* Además señala que la comisión realizo una reunión en el sector de Comuy, por otra solicitud de comodato, y el informe será entregará en la próxima sesión.

\* Respecto de la solicitud de la Sra. Nancy Collinao, confía en que la Administración junto al Departamento de Salud.

\* En cuanto a la reunión en la Escuela Ammillan no pudo estar presente, pero confía en el trabajo que desarrolla esta comisión.

**\* Concejal Sr. Ibarra:**

\* Primero y respecto a la solicitud de la JJ.VV. Bomberos de Chile está totalmente de acuerdo en poder entregar el comodato a la Junta de Vecinos, para que puedan postular a proyectos y mejorar el lugar.

\* Respecto de la carta de la Sra. Nancy Collinao espera que su solicitud pueda llegar a buen término.

- Sr. Presidente, informa que hace dos semanas se le entregó un catre clínico a esa familia.

\* Continúa Concejal Ibarra, sobre la carta de la Sra. Marcela Castro, Directora Escuela Ammillan, y la visita realizada el día de ayer al internado Ammillan, quiere poner en esta mesa, poder trabajar para solucionar los problemas, el día de ayer junto al concejal Salazar le enrostraron que a los concejales nunca se les veía por los establecimientos educacionales y le explico que no podían llegar sin el acuerdo del Concejo y a través de las comisiones se debe citar, espera que se pueda seguir trabajando en la escuela, la gente necesita conversar con las autoridades, no es solo que quieran reclamar, hay falencias que vienen hace mucho tiempo, la subvención es mínima que reciben, hace tiempo casi se cerró el internado, y cree que por medio del PADEM se tendrá que establecer recursos para hacer las reparaciones que correspondan en la Escuela Ammillan. Felicitar a los funcionarios que trabajan en el Internado Ammillan, ellos



hacen de todos, de tíos, de psicólogos, de enfermeros, cumplen un rol fundamental, que esto sirva para unir y seguir con el trabajo mancomunado.

- Sr. Presidente, comparte plenamente con las palabras del concejal Ibarra, pero siempre se dispone para conversar con el personal de la Escuela Ammillan, las asistentes, las manipuladoras e incluso se les subió el sueldo a los que trabajan con los niños, lo que siempre escucha es que cuando hay actividades en la escuela los Concejales no aparecen, y le gustaría que las autoridades lleguen a las actividades que desarrollan y no solo a fiscalizar.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, fue en el contexto de fiscalización, ellos dijeron claramente que los concejales son los fiscalizadores y que nunca nos veían cumpliendo esa parte.

- Sr. Presidente, pero también le han transmitido que no asisten a las actividades, donde pueden estar cerca de la gente e irse empapando de lo que sucede en los establecimientos.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, no hay que desviar el tema, eso de que los concejales tienen que estar en las actividades, donde todos se van a sacar la foto, ellos quieren que se le escuchen sus problemas, si se va a trabajar hay que hacerlo unidos.

- Sr. Presidente, no está desviando la información, está clarificando.

**\* Concejal Sr. Marican:**

\* En primer lugar, respecto de la solicitud de los dirigentes de la JJ.VV. Bomberos de Chile, el acuerdo ya está tomado, dejar en claro que no es una negativa, sino que tener los antecedentes y respaldos en mesa para tomar una decisión, ello a través de la comisión.

\* Respecto de la solicitud de la Sra. Nancy Collinao, lamenta la situación, no estaba informado del tema, es resorte de la Administración entregar la ayuda, solo agradece la información, porque son muchas las situaciones familiares y la idea es ayudar a todos.

\* Respecto del documento de la Escuela Ammillan, solicita una copia de la carta, ahora el Administrador Municipal entregó un documento con todo lo que ha hecho la Municipalidad en el establecimiento. Valorar la carta de la Sra. Eliana Toro, Manipuladora, en razón, que ella está solicitando seguridad en su entorno laboral, independiente que sea su trabajo, este tiene que ser en un espacio seguro, lo más complejo es la fuga de gas, y si lo dice la persona que trabaja en ese espacio, no tendría por qué dudar, se señala que este problema viene desde hace años, pero esta administración ya lleva tres años y no se ha dado solución y no se está cumpliendo con la normativa vigente.

- Sr. Presidente, dice que entiende eso, en lo que no está de acuerdo es que se salten lo conductos regulares, si la manipuladora no le trasmite a la Directora y la Directora no le trasmite a la DAEM no tienen como enterarse. Lo que solicita es seguir los conductos regulares, que esto no se transforme en una chimuchina.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece que el Alcalde lo interprete de esta forma, distinto como lo entendió al comienzo. Además había solicitado un informe de la prevencionista de riesgo del Departamento de Educación, ojala poder trabajar en conjunto a través de la comisión. Y lo otro es respecto de las palabras del Presidente de la Comisión, que destaca la ausencia de los concejales, debería ser más sinceros y decir cuáles son los concejales, porque se siente aludido, aunque por el grupo de Messenger de los Concejales solicito poder cambiar la fecha de la reunión porque estaba desarrollándose la actividad de We Tripantü Comunal, actividad financiada por la Municipalidad y aprobado por el Concejo, esta actividad estaba programada del año



anterior. Solicitó poder modificar la reunión pero no tuvo respuesta, hoy es fácil decir que los que estaban más preocupados no aparecen.

Y por último, insiste con el apoyo de la Sra. Eliana Toro y espera que pueda seguir trabajando con normalidad, ya que muchos funcionarios no se atreven a hacer denuncias por miedo a las represalias, lo dice en general.

**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Primero, comparte en un 100% las palabras del Colega Marican, responderá de acuerdo a los comentarios del Presidente, cuando dijo que no puede suceder que los concejales no estén cumpliendo con sus funciones, la semana pasada lo dijo, que no estaban fiscalizando, y no están fiscalizando porque hay una estrategia de la administración de pautear a los concejales sobre que fiscalizar y que no, dentro de esto, le gustaría saber si el Presidente de la Comisión fue con una pauta a fiscalizar o que fue a fiscalizar, porque dijo que estaba todo bien, era pequeñeces, para él una fuga de gas en una cocina donde se cocinan alimentos es una pequeñez, que no existan campanas, ductos de ventilación es una pequeñez, que no exista agua caliente para los niños es una pequeñez, que no funcione un baño porque no tiene agua es una pequeñez, las camas de los niños que no tengan los largueros es una pequeñez.

- Sr. Presidente, consulta de donde saco esa información, porque eso no es así.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, tiene las fotos y le puede hacer un informe.

- Sr. Presidente, le pide que sea más formal.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, pero como si el mismo Alcalde dijo que lo iba a denunciar a la Contraloría, porque era ilegal, que se debía pedir autorización al Concejo. Hay una denuncia y es grave, que una manipuladora que lleva alrededor de 20 años de servicios en el mismo establecimiento educacional, en una escuela especial, sin ninguna inducción y ellos deben saber de todo, pero la actitud de la administración es esconder la realidad, cuando hay un montón de falencias, recordar que en marzo hubieron problemas de salud en la Escuela Susana Ortiz, hubo denuncia de intoxicación en la Escuela Unión Latinoamericana, pero según son solo detalles chicos. Acepta y está de acuerdo en poder fiscalizar de acuerdo a lo que señalan los dictámenes, otro detalle, la vía de escape está bloqueada, por eso insiste en cumplir con el principal rol de los concejales que es fiscalizar.

Finalmente señalar que el Presidente de la Comisión, sabía que el día de ayer 24 de junio era el We Tripantü, donde estaban comprometidos, donde estuvo el Alcalde y además tuvo una participación muy considerada por la comunidad organizadora, pero lamenta que el concejal Salazar no tenga tino ante esta importante celebración mapuche.

- Sr. Presidente, solamente aclarar que cuando se refiere al proceso de fiscalización es lo que transmite la ley, cuando el Concejal dice que esta administración no los deja fiscalizar, no es eso, sino que deben regirse de acuerdo a la normativa que se genera desde el cuerpo colegiado y cuando tengan que fiscalizar deben entregar la información formalmente al Concejo, y también señala, que valora la instancia que tiene el Concejo de juntarse en comisión para por ejemplo fiscalizar en un establecimiento como ayer, donde el concejal Salazar fue y el concejal Ibarra también fue y a posterior fue al We Tripantü.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, en su caso estaba participando con su comunidad, estuvo desde el sábado enfocado en su comunidad.

\* Concejal Sr. Salazar, como fue aludido por los concejales Marican y Lizama, debe señalar que a su parecer todos los Concejales tienen la misma responsabilidad, por su parte el día de ayer estuvo en tres actividades, cuando uno quiere se puede.



\* Continúa Concejal Sr. Lizama, que quede en acuerdo la entrega de los dictámenes de la Contraloría sobre el rol fiscalizador.

- Sr. Presidente, señala que los enviaran al correo de cada concejal.

\* Concejal Sr. Pantoja, que también quede establecido en acta, la entrega de Informe del Concejal Lizama respecto a su fiscalización.

- Sr. Presidente, le responde al Concejal Pantoja que ya le solicitó al Concejal Lizama que entregue los antecedentes de todas las falencias en el establecimiento.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

**3.1.-** Primero señala que estuvo con licencia médica producto de una lesión que tuvo jugando basquetbol por la selección sénior de Pitrufoquén contra Temuco desde el 20 de mayo, donde se cortó el talón de Aquiles, está en proceso de recuperación, no pudo seguir en reposo, no aguantó, no podía estar mucho tiempo fuera de la Municipalidad, por sus compromisos, porque para eso lo eligió la gente. Agradece al Concejal Pantoja, durante su ausencia, la conducción del Concejo Municipal.

**3.2.-** Miércoles 19 de junio

- Participó en Consulta Indígena propuesta por el Gobierno, donde la vez anterior critico fuertemente a las fuerzas policiales generando amedrentamiento y represión a las comunidades mapuches que son de la comuna, son absolutamente pacíficas, el día anterior a la consulta se comunicó con el Intendente y le pidió que no estuviera ningún efectivo policial, si no personalmente iba a detener la consulta indígena, porque los mapuches, los loncos, lamien, machis de la comuna no son ningunos terroristas, son trabajadores y buscan el respeto, y de esa forma pacífica y rotunda dijeron no a la Consulta Indígena.

- Participó en el Encuentro Empresarial, organizada por OMIL., donde aprovecharon de fomentar los programas del SENCE, como pueden trabajar en conjunto, de contar algunas experiencias, como en esta comuna se ha ido fomentando la economía local y se ha ido generando una situación importante de proyección y crecimiento económico, y están bastante entusiasmados los empresarios de la comuna en este Pitrufoquén nuevo que han ido construyendo.

- Participó en Autocuidado con Personas Mayores con motivo del mes de buen trato hacia los adultos mayores

**3.3.-** Jueves 20 de junio

- Participó en la ceremonia de Lanzamiento de los Presupuestos Participativos 2019, donde estuvieron presente los concejales Marican, Oliva y Salazar, con un auditorium repleto de dirigentes, casi 200 dirigentes del sector urbano y rural, una tremenda y gran motivación, y además de desarrollar este mecanismo, Pitrufoquén es una de las comunas con mayor porcentaje en participación ciudadana, el año paso fue histórico como más de 5.000 personas que participaron, se lo comento un concejal de Temuco Esteban Barría, que en Temuco también tienen Presupuestos Participativos, hay tres comunas en la región, Temuco, Lautaro y Pitrufoquén, y en Temuco participaron 3000 personas, le consultaba como lo hace Pitrufoquén, que es una comuna más pequeña, a lo cual le respondió que este es el Pitrufoquén participativo, sello que ha puesto esta administración municipal y que ha permitido fortalecer las organizaciones. Además se va a hacer consultas ciudadana como Si quieren o No quieren fuegos artificiales, para el aniversario en Pitrufoquén y Comuy y para el año nuevo, alguien le comento que solo era una minoría que dice no, pero quiere que la propia ciudadanía decida. Agradece a todos los que participaron, incluso ayer fue la 1° Asamblea Territorial.



- Este mismo día el Empresario Guido González, de la Empresa Elisur, lo invitó a visitar el Centro Deportivo Winfit de Pitrufoquén, es un tremendo recinto, el arriesga de forma importante, lo más probable es que será el centro deportivo más grande del sur de Chile, todo su apoyo, porque su idea es incentivar al privado para que invierta en Pitrufoquén, y es mucho mejor cuando son empresarios de Pitrufoquén, que han sentido el crecimiento de la comuna.

#### 3.4.- Viernes 21 de junio

- Participó en un momento muy emotivo, agradece a los Loncos, Machis y a las Lamien, en el Izamiento Comunal de la Bandera Mapuche, porque son importantes para Pitrufoquén y en la defensa y en el reconocimiento al pueblo mapuche.

- Participó en la entrega de Implementación Deportiva al Taller Municipal de Gimnasia Rítmica, polerones preciosos, ellas tuvieron una gran participación en un Campeonato en Temuco, donde obtuvieron el 1° lugar, tanto las niñas y apoderadas muy motivadas.

#### 3.5.- Lunes 24 de junio

- Participó en Wetripantu Comunal organizado por las comunidades Indígenas de Pitrufoquén, donde el anfitrión fue la Comunidad Indígena Molcoche, y su presidenta Valeria Llanquiman Ancan. Agradece a los Loncos y Machis por permitir estar con ellos en la rogativa ante el Rehue.

- En el proyecto de la Iglesia San Juan Evangelista, están las observaciones subsanadas y espera que se puede obtener el RS.

- También manifiesta que se le ganó el Juicio ante la Sra. Alis Altamirano, con costa para la Municipalidad.

#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

\* Concejal Sr. Marican, comenta que se realizó la reunión de Comisión de Urbanismo, que le corresponde a don Cesar Oliva, donde está la voluntad del concejo en pleno de otorgar el comodato por el terreno del pozo lastre, fue una reunión productiva y fueron a terreno junto a los dirigentes, pero hay que hacer una segunda reunión.

\* Concejal Sr. Oliva, como dice su colega, se realizó la reunión de comisión en Comuy y las vecinas saben que el Alcalde y el Concejo tienen toda la voluntad de entregar ese comodato, el informe se entregara en el próximo concejo.

#### 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.-

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización para celebrar contrato obra de confianza Programa quiero Mi Barrio: REFUGIOS PEATONALES Y AREAS VERDES OC PITRUFQUEN.

- Sr. Presidente, señala que el Secplan está en Temuco en un curso de capacitación, es por eso que lo reemplaza don Domingo Antiman.

- Constructor Civil Secplan, Sr. Domingo Antiman, presenta el Informe N° 25/2019, del llamado a propuesta pública Programa Quiero Mi Barrio: **Refugios peatonales y áreas verdes OC Pitrufoquén**, donde se presentaron siete empresas, pero solo una empresa cumplió con todos los requisitos solicitados.

En virtud de lo anterior, la comisión propone adjudicar la Licitación al oferente Ingeniería y Servicio Profesionales INGEPRO Limitada, por cumplir con todos los requisitos de admisibilidad y por tener el mayor puntaje ponderado de la licitación.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- \* Concejal Sr. Pantoja, esto ya lo vieron en la presentación que hicieron las encargadas del programa Yo Quiero Mi Barrio, proyecto que viene a potenciar el sector. Autoriza.
- \* Concejal Sr. Salazar, dice que desde el inicio apoyó este proyecto, nunca solicitó un cheque en garantía para un proyecto que beneficia al sector Ultra estación, las encargadas del programa vinieron a presentar el proyecto que se va a desarrollar y está totalmente de acuerdo. Autoriza.
- \* Concejal Sr. Ibarra, las profesionales realizaron una presentación ante el Concejo, luego estuvieron tomando cafecito con torta, autoriza.
- \* Concejal Sr. Marican, en base a lo informado por don Domingo y a los documentos que adjuntan hay una sola empresa que cumple con todos los requisitos de admisibilidad, pero entiende que se presentaron 7 empresas. No tiene ninguna observación, por su parte autoriza.
- \* Concejal Sr. Oliva, las profesionales encargadas del programa expusieron el proyecto y aunque no tomo café con torta, autoriza la firma del contrato.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.
- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 437*** de este periodo, ***que Aprueba la autorización para que el Sr. Alcalde firme el contrato para la obra de confianza Programa Quiero Mi Barrio: REFUGIOS PEATONALES Y AREAS VERDES OC PITRUFQUEN, adjudicada al oferente Ingeniería y Servicio Profesionales INGEPRO Limitada.***

## **6.2.- Autorización para celebrar contrato por licitación SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES,**

- Constructor Civil Secplan, Sr. Domingo Antiman, presenta el Informe N° 23/2019, del llamado a propuesta pública SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, donde se presentaron dos empresas, pero solo una empresa cumplió con todos los requisitos solicitados.

En virtud de lo anterior, la comisión propone adjudicar la Licitación al oferente CAMILO FELIPE MILLAR CARVAJAL, por cumplir con todos los requisitos de admisibilidad y por tener el mayor puntaje ponderado con 100 puntos.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta licitación ha tenido su tiempo de prórroga, la cual ha impidió que la empresa actual siguiera en funcionamiento, espera que esta nueva empresa cumpla con las expectativas, muchas veces se ha reclamado por el aseo de los baños, espera que esta nueva empresa pueda funcionar de mejor manera. Autoriza la celebración del contrato.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza la celebración de contrato, y comparte las palabras del concejal anterior, la idea es que la empresa pueda cumplir a cabalidad con lo estipulado en el contrato.
- \* Concejal Sr. Ibarra, dice que la empresa que llegue debe dar un buen servicio y buen trato con los trabajadores, y ojala pueda seguir la misma gente. Autoriza.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza.
- \* Concejal Sr. Oliva, al igual que sus colegas, pedir que la empresa trabaje y pedir que sigan trabajando los mismos trabajadores, mucho éxito a esta nueva empresa, autoriza.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza.
- Sr. Presidente, autoriza.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 438** de este periodo, **que Aprueba la autorización para que el Sr. Alcalde firme el contrato para por licitación SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, adjudicada al oferente CAMILO FELIPE MILLAR CARVAJAL.**

**6.3.-** Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 15/2019 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada de Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejjivaja, a los Sres. Concejales de la Comuna, expone el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	81.153.996.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS</b>			<b>81.153.996.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)**

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	7.413.552.-
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	14.212.405.-
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.956.870.-
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	94.712.-
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	53.961.642.-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.450.000.-
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS</b>			<b>81.153.996.-</b>

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 439** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 81.153.996.-**



#### 6.4.- Renovación Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2019.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 04 de Renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2019.

De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra "O" Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.

Lo señalado en el Título IV de la Ordenanza de Alcoholes, "De la Renovación de Patentes de Alcoholes, en su Artículo 18° para la renovación de las Patentes a pagarse en el mes de Julio de cada año, el propietario de esta deberá presentar una Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley 19.925, acompañado además su Certificado de Antecedentes para fines especiales, otorgado por el Registro Civil e identificación de Chile". Al respecto informo lo siguiente:

Se llevó a cabo el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2019 al 31.12.2019**, Segundo Semestre año 2019, con un universo de Patentes de Alcoholes de (91).

#### **Cumplieron con la documentación (89).**

- Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar sus Patentes.

**a).**- Señor Pedro Hernán Caniullan Vega Rut N° 4.891.252-4, Giro Expendio de Cerveza y Sidra **Letra "F" Limitada**, ubicado en Gronow N° 1109, Rol Patentes N° 400037, **(Contribuyente fallecido)**.

**b).**- Cooperativa Campesina Faja Maisan Rut N° 82.21.300-9, Giro Minimercado Letra "H" Limitada, con domicilio Faja Misan, Rol Patente N° 400022. **(Pendiente Cambio de Razón Social)**.

- En atención a Oficio Interno N° 15, de fecha 27 de Mayo del 2019, se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permisos de Construcción, Recepción de los locales y Zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes. **El cual se dio respuesta con Oficio N° 18 de fecha 12/06/2019, informe positivo.**

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirán su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se solicitó con Oficio N° 645 de fecha 28 de Mayo del 2019, dirigidos a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rural pronunciándose las siguientes:

- la Junta de Vecinos N°6, Gabriela Mistral, **(Opinión Desfavorable)**,
- La Junta de Vecinos N°5, "Estadio", **(Opinión Favorables)**.
- La Junta de Vecinos N°7, "Teniente Hernán Merino Correa" **(Opinión Favorables)**.

- En relación a la materia, se solicitó en Oficio N° 643, de fecha 28 de Mayo del 2019, dirigido al Señor Comisario de Carabineros Quinta Comisaria Pitrufquén, Informe de relación de las Infracciones, de los locales amparados con Patente de Alcoholes.

Por cual se recibió respuesta en Oficio N° 10 de fecha 01/06/2019, con las Infracciones aplicadas a contribuyentes, desde Enero a Mayo del 2019.

- En Oficio N° 014 de fecha 27 de Mayo del 2019, solicitando Informe escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Inspección, sobre denuncias recibidas o cualquier antecedente necesario para la Renovación de Patentes de Alcoholes.



- Informado en Oficio N° 08 de fecha 29/05/2019, la Dirección de Seguridad Pública **(Sin antecedentes de denuncias)**.
- Oficio N° 06 de fecha 31/5/2019, emitida por la Unidad de Inspección **(Sin antecedentes de denuncias)**.
- Del mismo modo, se requirió en Oficio N° 644 de fecha 28 de Mayo del 2019, el cual se solicita al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de Infracciones recibidas, de los locales amparados con Patente de Alcoholes. **(Lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta)**.
- Se adjunta Nomina de Patentes de Alcoholes según clasificación, y fotocopia de los antecedentes vistos en puntos tres al siete, respectivamente.
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Pantoja, señala que es un tema que ven cada semestre y muchas veces pasa previamente por comisión de concejo y se aprueban las patentes que cumplen con todos los requisitos, ahora en un caso de la Junta de Vecinos N° 6 Gabriela Mistral que emitió una respuesta desfavorable a la otorgación de estas patentes, por lo cual, le gustaría hacer previo a la aprobación, una reunión de comisión para saber el motivo de la opinión desfavorable de la junta de vecinos, ya lo han hecho anteriormente, se aprueban las patentes que cumplen y se llevan a comisión las que no cumplen con todo.
- Sr. Presidente, le parece una buena propuesta, conversando con el Secretario Municipal, hay plazo hasta el 31 de julio para cancelar las patentes, perfectamente pueden hacer el análisis respectivo.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, esa es una opción, la otras es ver las patentes que tiene opinión desfavorable, como en el caso de la Junta de Vecinos N° 6 Gabriela Mistral y las dos que a la fecha no cumplen y aprobar todas aquellas que cumplen, en atención a que muchos contribuyentes desean cancelar los primeros días del mes de julio.
- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, señala que la Presidenta Sra. Juana Jiménez, de la Junta de Vecinos N° 6, manifiesta que solo existen dos locales cerca en el sector que venden alcohol dando una mala imagen, de estos dos locales, hay uno que ya se trasladó, entonces sería una sola patente que analizar
- \* Concejal Sr. Marican, lo que dice el colega Pantoja es importante, pero lo que abunda no daña, le gustaría aclarar que el informe de la Sra. Juana Jiménez, no habla del local en sí, lo que dice en su carta es que hay una mala imagen por los caballeros que toman en la vía pública y que andan mal oliente, de acuerdo a esto, la responsabilidad de los contribuyentes es desde la puerta de su negocio hacia adentro y cumplir con la normativa.
- Sr. Presidente pero también la Municipalidad les ha solicitado a los contribuyentes que puedan ayudar con el entorno, que ayuden a no vender a las personas que generan conflictos en su sector.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que se zanja una situación con un kiosco en calle Bilbao, lo mismo tuvo que hacer don Cipriano Saldía cortar un pino para evitar situaciones, se han hecho acciones, pero insiste en la responsabilidad del Contribuyente, lo converso con la Sra. Juana, hay factores externos que no se pueden mejorar porque están en el espacio público, los mismos Carabineros ya no saben qué hacer con ciertas personas particulares que andan en la calle, pero son situaciones externa a los contribuyentes.



\* Concejal Sr. Pantoja, que no se mal interprete su intención de llevar a comisión algunas patentes, tiene la claridad que no es vinculante la opinión de los vecinos a la hora de otorgar una patente, pero el llamado es que en sector donde se vende alcohol se puede hacer una alianza estratégica para que los problemas de los vecinos se puedan subsanar.

- Sr. Presidente, dice que hay dos propuestas, una aprobar de forma inmediata y otra llevar a comisión.

\* Concejal Sr. Ibarra, son dos cosas distintas, una es trabajar los problemas que se suscitan en el sector y aprobar las patentes, que a su parecer se deben aprobar de todas maneras, porque la que sucede con el contribuyente es que muchas veces se ve obligado a vender porque algunas personas son violentas, pero saliendo del local están en la vía pública y ahí tiene que ver Carabineros y Seguridad Pública. Por su parte aprueba las 89 patentes, y solicita dar las posibilidades a los contribuyentes que no cumplen.

\* Concejal Sr. Salazar, respalda la propuesta del concejal Pantoja, los contribuyentes tienen que vender, pero también al ver las noticias se ve que algunos locales han sido sancionados, no se está en contra de los contribuyentes, la idea es mejorar por el bien de los vecinos.

- En resumen y de acuerdo a la voluntad mayoritaria por parte de los Sres. Concejales, don Raúl Pantoja Seco, Presidente de la Comisión citará a reunión para analizar el Informe N° 04 de Rentas y Patentes, por la renovación de las Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2019.

## **7.- INCIDENTES.**

### **7.1.- Concejal Sr. Oliva:**

\* En estos días está muy de moda el tema mapuche, por eso solicita una placa para la escultura del Cacique Ambrosio Paillalef, quien dono las tierras de Pitrufoquén, muy importante en la historia de la comuna.

\* Por otro lado, felicitar a toda la gente que está trabajando y trabajaran en los Presupuestos Participativos, cuyo lanzamiento fue la semana pasada, se nota que hay interés en la gente y organizaciones, hay funcionarios encargados de los territorios, esta toda la municipalidad atenta a este gran sello de esta administración, los invita a todos a participar y hacer las alianzas para que puedan salir ganadores con sus proyectos.

\* Una solicitud a nombre de los vecinos del sector matadero, en nombre de la familia Quezada, que el otro día se pusieron en contacto para solicitar a la administración la pavimentación del sector matadero hacia abajo, un compromiso adquirido cuando se ganó el juicio contra EFE.

\* También vecinos de calle Eleuterio Ramírez que necesitan un lomo de toro, porque entre Andrés Bello y Eusebio Lillo, donde lamentablemente se utiliza la calle para andar a alta velocidad, esto ya se ha conversado en este Concejo.

### **7.2.- Concejal Sr. Marican:**

\* Hace una consulta sobre de quien es responsabilidad la mantención de los refugios peatonales rurales.

- Sr. Presidente, su impresión es que si fueron construidos por la Municipalidad, tienen responsabilidad sobre aquello, ahora las fajas en general le pertenecen a Vialidad, siempre se le solicita autorización a Vialidad para hacer mantención, entonces hay una doble responsabilidad.



\* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que hace esta consulta para poder formalizar a nombre de los vecinos del sector rural de Millahuin, que necesitan la reparación del refugio peatonal, además le solicito a los vecinos que pudieran formalizar la solicitud.

\* Insiste en un tema que tiene que ver con el acceso del sector oriente, quedó comprometido con solicitar la reparación del camino desde el cruce cementerio hasta el Colegio Leonardo Da Vinci, los recursos estaban comprometidos de parte de EFE, la idea es solucionar el tema, los vecinos lo exigen, se podrían llenar muchas hojas con firmas, pero la idea es dar una solución, mas que es el acceso hacia la zona lacustre.

\* Lo otro es seguir insistiendo con la reparación y pavimentación de veredas, la semana pasada solicitó pavimentar una vereda paralela al gimnasio ultra estación, porque la gente ve un poco de pasto y tierra y automáticamente pareciera que ven un espacio para botar basura.

\* Y lo mismo, insiste con las calles Santa María frente a Villa Independencia y Pasaje Ernesto Riquelme de Villa Pumalal, peticiones que vienen desde hace mucho tiempo, se han solicitado informe para ver si están estos proyectos o no.

\* Reparación de calle Matta, donde está la empresa Bornand, no se puede estar siempre pasando máquina, es uno de los pocos puntos que falta por pavimentar.

### **7.3.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Recordar que el próximo 2 de Julio están invitados a la entrega de computadores, hace mención para que no ocurra lo mismo que el día lunes donde estaba la celebración del We Tripantü y se programa una reunión de comisión, pero también por lo que pueda ocurrir con el paro de profesores.

\* Solicita un informe escrito para ver en que estados se encuentra el compromiso con la empresa EFE, por la reposición del pavimento en calle Blanco Encalada, sector Matadero y en el camino al cementerio, que quedaron de pavimentar de acuerdo al juicio con EFE.

\* Consultar y ver la posibilidad de reprogramar a la visita a la comuna de Loncoche, comuna amigable con el Adulto Mayor, sería bueno retomar aquello e invitar a los adultos mayores.

- Sr. Presidente le responde que la entrega de los computadores que es desde la Junaeb, ellos ponen la fecha y se va hacer, sigan en paro los profesores o no, entregaran los computadores igual.

\* Concejal Sr. Oliva, señala que como la próxima semana no hay sesión de concejo, aprovecha para invitar al teatro que se realizará en la sede de Los Castaños, la Compañía de Teatro la Butaca, Obra "La tercera espera", el día miércoles 3 de julio, a las 20:30 horas.

### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Se anda comentando y hay preocupación de los Taxistas por los Uber piratas, sería bueno escuchar a ambas partes, lo que más necesita Pitrufquén es locomoción, pero también es cierto que cuando hay un negocio establecido y el otros es clandestino, molesta porque uno paga todo y el otro nada. Sería bueno reunirse con estas personas taxistas y uber y podrían unirse para crear una línea de colectivo para Pitrufquén.

- Sr. Presidente, dice que todas las semanas le llegan reclamos por los uber clandestinos, no existen normativamente, hay que esperar que el Ministerio de Transporte pueda resolver la situación de los uber.



Por eso lo dice, no puede ser clandestino, le encuentra la razón a los taxistas, ellos pagan todo, y los uber son personas que necesitan trabajo, es por eso su sugerencia de unirse y crear una línea de colectivos, hay que conversarlo, porque la Seremi de Transporte puede venir a hacer una fiscalización.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra. respecto del estadio, vio una noticia del Alcalde en el Diario Del Sur, es una declaración con la cual está de acuerdo, también con todos los talleres deportivos existentes en la comuna, pero una cosa son los talleres y otra la infraestructura de los recintos deportivos, y el estadio municipal hace rato que necesita una reparación, una mantención, porque tienen sus años, es la historia dentro de los recintos deportivos, no puede dejarse en estas condiciones, tampoco se puede cerrar las puertas al Rugby, pero se podría adaptar la cancha del alto para ellos, el pin pon que está en una línea de elite, pero falta recintos. Comparte la declaración en el diario, pero también hay que dedicarle tiempo a la reparación de los recintos deportivos.

\* En cuanto al puente, cree que se debe pelear si se va a demoler, que es un monumento histórico, que murió el año 1992 cuando se quiso ensanchar y se hundieron los cimientos hasta el fondo y luego colapso el año 1993, luego se construyó el puente nuevo, y dejó de ser patrimonio el anterior puente, que era abonito, de concreto. Hoy se quiere hacer pasarela en el mismo puente que esta, y quizás nuevamente puedan haber problemas, hay que tener presente que el río Toltén tiene mucho caudal, si colapsa el puente quedarían aislados, no se puede demoler el puente antiguo sin hacer uno de emergencia.

- Sr. Presidente, en el tema del puente, le dice al Concejal Sr. Ibarra, que como simpatizante del Gobierno y Chile Vamos les diga que terminen de faltarle el respeto a Pitrufrquén, al Alcalde, porque solo se comunican con el Alcalde de Freire, con la intención de aminorar a la autoridad comunal, faltando el respeto a la comuna, cuando el puente tiene una mayor pertinencia con Pitrufrquén que con Freire, solicita a los Concejales de gobierno, que puedan pedir a las autoridades que cambie este show.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que siempre pasa lo mismo, desde hace mucho tiempo se le ha estado faltando el respeto a Pitrufrquén, porque el Puente actual fue inaugurado por el Presidente Frey con el Alcalde de la comuna de Freire que era de concertación y el Alcalde de Pitrufrquén, don Pedro Lizama como era de derecha, no fue invitado y se inauguró ese puente con la Comuna de Freire, el Gobierno que este siempre le ha faltado el respeto.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Solicita al Alcalde ya que se está hablando del puente, desde esta mesa enviar una misiva al Intendente y al Seremi de Obras Públicas, para expresar que el Puente es de Pitrufrquén y se tiene que gestionar con el alcalde de la comuna. El puente es nuestro y hartoo poco tiene que ver con Freire

- Sr. Presidente, consulta si están de acuerdo de enviar una carta al Intendente, pidiendo que se considere a Pitrufrquén en este proyecto.

\* Sres. Concejales se manifiestan de acuerdo con enviar la misiva al Intendente por la situación antes mencionada.

\* Concejal Sr. Marican, si la misiva va hacer para pedir explicaciones no estaría de acuerdo, más bien le gustaría una carta para mayor coordinación y ver cómo se va subsanar el tema de la conectividad una vez que se derribe el puente.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que firmen lo que quieran y quien no quiera hacerlo que no firme.

\* Luego solicita poda en el cementerio de Pitrufrquén y distintos puntos de la comuna.



- \* Agradece el enorme gesto del Alcalde en la Consulta Indígena, de no permitir que vinieran Carabineros a incentivar la violencia, que llegue una tropa de Carabineros es provocador de violencia. Gracias a esa gestión, en Pitrufquén se hizo la Consulta Indígena, sin Carabineros y no hubo problemas, sin desmanes de ningún tipo, incluso Parlamentarios de gobierno le están diciendo al Presidente que esto consulta está mal hecha, que se debe consensuar con las comunidades, aquí solo se está llamando a participar y esa es la molestia de las comunidades.
- \* Celebra además el gesto del alcalde de celebrar el We Tripantü, la gente se siente considerada y por eso invitaron al Alcalde a participar del purrum.
- \* También hace memoria de un comentario de su colega Ibarra cuando dice que los segundos Gobiernos no son buenos, porque se están manifestando las comunidades, los profesores, que son los que educan, ya están en la cuarta semana de paro y el Presidente de turno no hace nada, su respaldo es absoluto hacia los profesores que están reclamando sus derechos, por el bien de la educación de este país, independiente que algunos digan que somos unos patipelados.

#### **7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

- \* Su apoyo incondicional al Paro de los Profesores, a no desistir y que las demandas lleguen al puerto esperado.
- \* Desear un muy feliz We Tripantü al Pueblo Mapuche.
- \* Dentro de lo mismo, rebatir al concejal Salazar, Carabineros de Chile no incentiva a la violencia, si no que resguarda la seguridad de las personas, cuando se mal interpreta el motivo por que están presente se genera violencia.
- \* Por otro lado, en calle Blanco Encalada con Francisco Bilbao hay un árbol muy frondoso que está siendo utilizado para el resguardo de personas en situación de calle, alcohólicos, cree que hay que buscar alguna solución.
- \* Donde se guardan los camiones de la basura, en calle Gronow con Rodríguez, el portón permanecía abierto en un costado y mucha gente iba a depositar la basura domiciliara en los contenedores que estaban a dentro del sitio, ahora se cerró el portón y la gente está tirando la basura afuera, no sabe si esa medida fue lo mejor, pero habría que conversar con la empresa.
- \* En calle Caupolicán con Galvarino Riveros, hay un letrero Ceda el Paso en el piso botado hace un mes por el trabajo de Aguas Araucanía, no hay señalética de sobra para dejar ese letrero tirado.
- \* En conversaciones con personas de otras Municipalidades del Departamento de Transito, le han señalado que la gran solución que han tenido a la lata demanda de solicitudes de reductor de velocidad, lo han tratado de solucionar con lomillos de caucho, el Director de Transito de Pitrufquén dice que solo se instalan este tipo de reductores donde no transitan camiones, y en las Municipalidades que consulto lo instalan en todas las calles que lo necesitan.
- \* En qué situación se encuentra el estudio de la Calle Palazuelos intersección con calle León Gallo Norte.
- \* Comenta que hay un letrero informativo en el estadio que es de la empresa Abastible, no entiende qué función cumple, si paga algún derecho, debería cambiarse por un letrero que diga "Bienvenido al estadio de Pitrufquén" o algo similar.
- \* Y lo último, en la intersección de Camino Toltén con calle Carrera se iba a hacer un cambio de señalética de un lado a otro respecto de los vehículos que vienen saliendo por calle Carrera y se puso un letrero que dice solamente permitido virar a la izquierda, en un par de días lo han llamado muchas personas para reclamar por esa instalación.



- Sr. Presidente, señala que le dieron mal el dato al Concejal Pantoja, desde el punto de vista técnico todos los reductores de velocidad de caucho se rompe de forma inmediata con el paso de los camiones y lógicamente no los van a poner una calle de alto tránsito, ya han instalado más de 60 en calles y pasajes de la Villa.
- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chésta, informa que están recibiendo las ofertas para hacer el estudio de calle Palazuelos con calle León Gallo Norte y de varias calles más.
- Sr. Presidente, señala que la idea es poner un letrero de la Municipalidad en el estadio, ya que abastible no cancela nada por el espacio de ese letrero.
- Sr. Presidente, en otro punto, invita al término de esta sesión, a los Sres. Concejales a la inauguración de la nueva camioneta para el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Pitrufoquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,38 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE CONCEJO**